

1. Se definió la Política Nacional de Competitividad mediante la aprobación del Documento CONPES 3527 que incluye **quince** planes de acción. Se culminó la primera etapa de la Agenda Interna para la competitividad y la productividad con la publicación de **cuarenta y cuatro** cartillas regionales y sectoriales.
2. Se apoyó el trámite de la Ley de Ciencia y Tecnología en el Congreso de la República y se definió y socializó, junto con el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (Colciencias), el documento "Colombia Construye y Siembra Futuro: Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación", la cual fue avalada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
3. Se apoyó la estructuración de proyectos con participación privada en el sector de transporte, movilizandorecursos de inversión privada por cinco billones de pesos durante los próximos años. Se fortaleció la presencia de Colombia en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), asumiendo la presidencia de este foro latinoamericano.
4. Se diseñaron los componentes, dimensiones y logros básicos familiares de la **Red Juntos**, estrategia integral para superación de la pobreza extrema, y se acompañó su implementación piloto en **treinta y cuatro** municipios de **once** departamentos del país, vinculando a más de **84 000** familias mediante acuerdos de corresponsabilidad. Se inició su fase de expansión a través de **diecisiete** foros regionales que permitieron iniciar procesos de vinculación con **856** municipios, **554** de ellos con convenios ya suscritos. Adicionalmente, se definió el esquema de evaluación de procesos e impactos de la **Red Juntos**.
5. Se fortaleció la descentralización mediante la expedición de la **Ley 1176 de 2007**, que reglamenta el uso y distribución de los recursos para atención a la primera infancia y alimentación escolar, el incremento de transferencias para municipios con población inferior a 25 000 habitantes y la conformación de una bolsa independiente de recursos para agua potable y saneamiento básico. Se expidió el **Decreto-Ley 28 de 2008** que fija la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realiza con recursos del *Sistema General de Participaciones*. Se prestó asistencia técnica y capacitación a los nuevos alcaldes y gobernadores para la formulación de sus planes de desarrollo y el mejoramiento de su gestión administrativa. Además, se brindó capacitación en la nueva Ley de Contratación a más de **30 000** funcionarios públicos.
6. La reforma del Estado ha intervenido **411** entidades desde 2002 generando un ahorro fiscal equivalente al **6,3% del PIB** para el periodo 2002 - 2010. En el último año, se destaca el fortalecimiento institucional de la Fiscalía General de la Nación, para la atención de las investigaciones de justicia y paz, derechos humanos y protección, con una inversión superior a **\$100 000 millones**; la liquidación de cuatro Empresas Sociales del Estado; y la reglamentación de la reforma al estatuto de contratación pública.
7. Se formularon y aprobaron **setenta y seis** documentos CONPES, de los cuales, **tres** corresponden a la Política de Seguridad Democrática, **quince** a la política macroeconómica y fiscal, **veintisiete** a la consolidación de la competitividad y **treinta y uno** al fortalecimiento de la política social. Desde finales de 2007, se inició el seguimiento a las recomendaciones de los documentos Conpes, con **veinticuatro** de ellos, a través de un sistema diseñado para evaluar los avances de las políticas y recomendaciones adoptadas.
8. Se aprobaron **128** proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías por un valor de **\$292 000 millones**, en **252** municipios de **veinticinco** departamentos del país en los sectores de energía, agua potable y saneamiento básico, transporte, medio ambiente, minas, educación, salud, vivienda rural, gas y atención y prevención de desastres.
9. Se realizaron, por primera vez, interventorías en tiempo real para el control y vigilancia de la inversión de recursos de regalías. Planeación Nacional asumió directamente la tarea en **dos zonas** del país que incluyen **veintitrés** departamentos y sus municipios, quedando sólo **una zona** a cargo de un consorcio externo. Se liquidaron **diez** de los **doce** contratos de interventoría de la Comisión de Regalías y se recuperaron **\$4 868 millones**. Se efectuaron **56 704** reportes a organismos de control sobre presuntas irregularidades. Se suspendieron los giros por concepto de regalías y compensaciones a **207** entidades territoriales. Se levantó la suspensión de giros a **142** entidades territoriales que corrigieron las causas que originaron la suspensión. Se encuentran vigentes **cuarenta y ocho** planes de desempeño con entidades receptoras de regalías, cuyo flujo anual alcanza **\$1,2 billones**. Se efectuaron **trece** auditorías visibles para estimular la participación ciudadana en el control a la gestión de los recursos públicos, a través de las cuales se revisaron **setenta y nueve** contratos por valor de **\$172 000 millones**.
10. En mayo de 2008, Planeación Nacional se convirtió en la **primera entidad pública** que obtuvo con *Bureau Veritas Certification*, la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para todos sus procesos. Ésta, se suma a la certificación bajo la norma **ISO 9001** lograda en diciembre de 2007.